



SECRETARIADO EPISCOPAL DE AMÉRICA CENTRAL

Excelentísimos Señores Cancilleres de las repúblicas de Centroamérica, Ecuador, Colombia, México y Cuba

De nuestra más alta consideración:

Ante la crisis humanitaria sufrida por unos tres mil migrantes de nacionalidad cubana, quienes permanecen temporalmente en suelo costarricense en espera de poder continuar su travesía hacia Estados Unidos para acogerse a los beneficios de la Ley de Ajuste Cubano de ese país, nosotros, los Obispos de Centro América, reunidos en nuestra Asamblea Plenaria Ordinaria, les manifestamos lo siguiente:

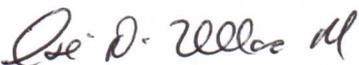
1. Que las mencionadas personas de nacionalidad cubana estacionadas de forma creciente en Costa Rica tienen el anhelo de alcanzar el acceso al territorio estadounidense, pero que se han quedado varadas involuntariamente en este país, debido a que no existe, en estos momentos, una ruta internacional que garantice el libre tránsito hacia ese destino.
2. Que permanecer en Costa Rica en condición de personas con libertad de tránsito durante el tiempo que lo permitan las visas temporales concedidas por ese país, pero en condición de alojados en albergues temporales o durmiendo a la intemperie, viviendo con la incertidumbre de su futuro y agotándose sus recursos, afecta seriamente la calidad de vida de estos migrantes, especialmente de los más vulnerables, como son los niños y las niñas.
3. Que estas personas han salido legalmente de su país con la debida documentación personal y no representan un problema para la seguridad de ninguno de los países de la región.
4. Que con buena voluntad y apego a los principios humanitarios y al respeto a los Derechos Humanos, es posible encontrar una solución eficaz a este problema.
5. En comunión de sentimientos con el papa Francisco, en relación con la dolorosa situación de los migrantes, nosotros como pastores de una gran mayoría del pueblo centroamericano y líderes de la Iglesia Católica en la región, comprometida con el desarrollo humano integral, la promoción de los derechos humanos, la búsqueda del bien común, nos ocupamos de los dramas humanos relacionados con los flujos migratorios masivos que caracterizan nuestra región.

Por lo tanto, deseamos instarles a ustedes, excelentísimos señores Cancilleres, a propiciar el compromiso de sus Gobiernos para encontrar una inmediata solución a la crisis mencionada, mediante la creación de un corredor humanitario que permita el libre tránsito por sus países de las personas migrantes de nacionalidad cubana que pretenden llegar a Estados Unidos con el fin de acogerse a los beneficios migratorios de la Ley de Ajuste Cubano, así como de otras medidas que garanticen la seguridad de estas personas. De esa manera, se evitará, en todos los países de la ruta migratoria, el estacionamiento indefinido y condición de albergados. Y a la vez se contribuirá de protegerlos de las mafias que trafican con ellos y que se aprovechan de su vulnerabilidad cuando transitan por nuestras tierras como migrantes en situación irregular.

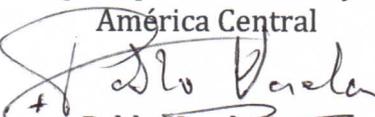
Los encomendamos a nuestras oraciones para que el Señor les de sabiduría y encuentren la mejor de las soluciones.

Dado en Heredia, Costa Rica, a los 23 días del mes de noviembre del año 2015.

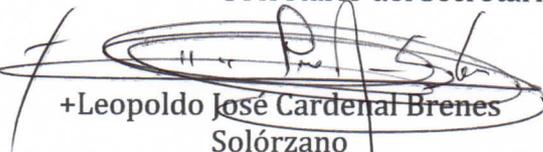
Con la aprobación de todos los Obispos de Centro América y en su nombre,


+José Domingo Ulloa Mendieta
Arzobispo de Panamá

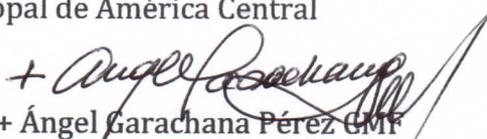
Presidente de la Conferencia Episcopal de Panamá y del Secretariado Episcopal de América Central


+Pablo Varela Server
Obispo Auxiliar de Panamá

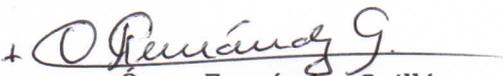
Secretario del Secretariado Episcopal de América Central

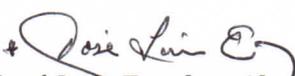

+Leopoldo José Cardenal Brenes
Solórzano

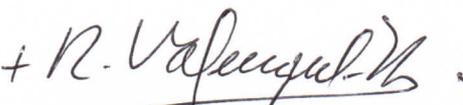
Presidente de la Conferencia
Episcopal de Nicaragua


+ Ángel Garachana Pérez CMR

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal de
Honduras


+Óscar Fernández Guillén
Presidente de la Conferencia Episcopal de
Costa Rica


+José Luis Escobar Alas
Presidente de la Conferencia Episcopal
de El Salvador


+Rodolfo Valenzuela Núñez
Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala